

Junta del Distrito Municipal Villa Sonador

"INCLUCION, EQUIDAD Y TRANSPARENCIA"

RESOLUCIÓN Nº29/2024

El Consejo de Vocales de la Junta Municipal de Villa Sonador en sesión ordinaria y en presencia de los señores NESTOR DE LOS SANTOS REYES Presidente del consejo de vocales, SATURNINO SANCHEZ Y PEDRO DIVANDI ADAMES, vocales, JUAN CARLOS TAVERAS NÚÑEZ, Director Municipal, y la secretaria del consejo de vocales LIC. JUDITH CASTILLO, según consta en el **Acta número 11/2024** de fecha dos (02) de diciembre del año 2024, en pleno uso de sus facultades legales, se dicta la siguiente **Resolución No. 28/2024**, conforme a lo que establecen las Leyes que rigen la Municipalidad en la República Dominicana y la Constitución de la República.

CONSIDERANDO: Que la Constitución de la República en su artículo 205, cita lo siguiente; Los Ayuntamiento y Juntas de Distritos Municipales estarán obligados, tanto en la formulación como en la ejecución de sus presupuestos, a formular, aprobar y a mantener las apropiaciones y las erogaciones destinadas a cada clase de atenciones y servicios, de conformidad con la ley.

CONSIDERANDO: Que ya se ha concluido el proceso de consulta a las diferentes comunidades que integran el Distrito Municipal Villa Sonador, para cumplir con el artículo 05 de ley 170-07, del sistema de presupuestos participativos municipal.

CONSIDERANDO: Que se han realizado todas las revisiones correspondientes al Proyecto de Presupuesto para el 2023, se presenta al honorable consejo de vocales de esta Junta Municipal del Ayuntamiento de Villa Sonador.

Vistas las leyes No. 176-07, Del Distrito Nacional, los Municipios y Juntas de Distritos Municipales, la ley No.423-06 De Presupuesto, la ley 200-04 de libre acceso a la información y la ley 170-07, del sistema de presupuestos participativos municipal.

ARTÍCULO I:

Aprobar como en efecto se aprueba el presupuesto participativo para el año 2025, por un monto Tres millones doscientos mil pesos con 00/100 (RD\$3,200,000.00).

ARTÍCULO II: Presentación detallada de las obras de acuerdo a las aprobaciones realizadas en las asambleas comunitaria para el año 2025.

	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025 OBRAS PROGRAMAS		
NO.		LUGAR	VALOR
2	CONSTRUCCION DE PARQUE INFANTIL	LA COLONIA B	300,000.0
3	VERJA PERIMETRAL DEL PALY	LA COLONIA B	180,000.0
4	GABIONES EN EL PUENTE	INGENIO	150,000.0
5	CAMINO VECINALES	INGENIO	50,000.0
6	CIERRE DE PARQUE INFANTIL	INGENIO	24,000.0
7	CONSTRUCCIION DE ACERAS Y CONTENE	MIRADOR	128,000.0
8	ADECUACION DE LA CAPILLA	LA MINITA	50,000.0
9	3 BADENES	LA MINITA	147,000.0
10	ENCACHE Y DRENAJE	LA MINITA	87,000.0
11	ALUMBRADO DE CALLES	LA MINITA	30,000.0
12	KIP COMUNITARIO (CARPA, TERMO, MESA Y SILLAS)	LA MINITA	70,000.0
13	CANCHA LA PLUMA	SONADOR A	282,000.0



Junta del Distrito Municipal Villa Sonador "INCLUCION, EQUIDAD Y TRANSPARENCIA"

	TOTAL GENERAL PPM.		3,200,000.00
27	CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENE EN LA AVENIDA 16 DE AGOSTO, DESDE HACIENDA RIVERA HASTA EL PUENTE 500 MTS.	SONADOR B	338,000.00
26	REPARACION DE BAÑO DE LA CANCHA	SONADOR B	150,000.00
25	REPARACION DE HOYO CAMINO A LA COLONIA	SONADOR B	50,000.00
24	MANTENIMINETO ALCANTARILLA AL LADO DE VIÑA	SONADOR B	100,000.00
23	CALLEJON DE RAMONA	SONADOR B	60,000.00
22	CALLEJON DE JULIO	SONADOR B	60,000.00
21	CALLEJON ALEIDA	SONADOR B	60,000.00
20	REABILITACION ASOCIACION SAN JOSE	SONADOR B	50,000.00
19	CALLEJON CHAPULIN	SONADOR B	60,000.00
18	MEJORA DE CALLES	SONADOR A	150,000.00
17	CONSTRUCCION DEL CALLEJON DE BEBO	SONADOR A	60,000.00
16	CONSTRUCCION DEL CALLEJON DE SANTA	SONADOR A	60,000.00
15	ALUMBRADO DE CALLES	SONADOR A	60,000.00
14	CALLEJON DE CELESTE	SONADOR A	60,000.00

Dada en el consejo de vocales de esta Junta Municipal de Villa Sonador, Municipio de Piedra Blanca, Provincia Mons. Nouel, República Dominicana, a los 02 días del mes de diciembre, Año 177 de la Independencia y 157 de la Restauración.

FIRMADO:

Néstor Reyes De Los Santos

Pte. Del Consejo De Vocales

Edro Divondy Adames

Vice-Pte. Del Consejo De Vocales

Secretaria del Consejo